

quenda: Se transcriba al Comandante
de la Partida de Cab.^o de N. N. U. p.^o
conocim^{to} de sus individuos q. hayan
pagado dho. precioso, haciendose saber

al Sr. D. Juan Patiño

Haciendose inteligencia este Rey^{to}
de los antecedentes que existían sobre el
pedido de unirse a otra de Compañía q.
en veinte y ocho de Mayo de 1770 se hizo al
Sr. Comandante militar de esta Plaza p.^o
la N. N. U. y teniendo entendido q. el Co-
mandante de la misma tra sacado diez
y ocho, acuerda: que el Reg.^o D. Juan P.
satisfecho sea si puede acunarse al número
de aquella q. unida a la q. tiene
dho. Comand.^{te} se repartirán con propor-
ción entre todas las Compañías de la Plaza
militar y de Cab.^o, como así se opusiere
al referido Comandante acordándose preste-
re las otras en estas Casas Capitulares

Este Ayuntamiento, teniendo entendido q. no
se han devuelto al Sr. Reg.^o las otras de
Compañía q. se sacaron por el Reg.^o D. Juan
Casola p.^o la N. N. U., acuerda: se haya
saber al Comand.^{te} de la misma, las entregue
al dho. Reg.^o a fin de que este lo haga

